

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

## Apoyo a proyectos de investigación básica con alto potencial de transferencia

Dressta el Mar., 80/04/2024 - 23:59

Abierto el plazo de solicitud del programa de Apoyo a proyectos de investigación básica con alto potencial de transferencia del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024. El objetivo de este programa es ofrecer ayudas para aumentar las opciones de transferencia del conocimiento generado en proyectos de investigación desde las etapas más tempranas de investigación. Además, contribuirá a la identificación temprana de resultados y capacidades de investigación y permitirá establecer un itinerario de transferencia personalizado.



- El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 30 de abril de 2024.
- Más información del programa en esta página

Podrá solicitar estas ayudas el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada que figuren como IP en un proyecto concedido en convocatorias del Plan nacional de 2022.

## Formalización de solicitudes

La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

- Entrar en el Gestor de aplicaciones del Plan Propio solicitud del programa.
- Descargar el modelo de memoria (ES-DOC).

 Registro de la SOLICITUD OBTENIDA del formulario del Gestor de aplicaciones, a través de la Sede Electrónica de la UGR dirigida a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, indicando el programa que está solicitando y su número de solicitud.

El solicitante deberá contar con un número de expediente asignado por la OTRI tras presentar el impreso de comunicación de invención debidamente cumplimentado.